NACIONAL

Mayoría de los homicidios a mujeres no se investiga como feminicidio: Fabiola Alanís

10 de agosto de 2022 · 2 min de lectura

La mayoría de los asesinatos hacia mujeres en el país se han investigado como homicidio doloso y no como feminicidio, así lo mencionó la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís Sámano, en la tercera sesión del seminario Pre*vención, atención y erradicación de la violencia de género*, organizado junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Alanís reconoció el trabajo del Gobierno debido a que, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el primer semestre del 2022 los feminicidios disminuyeron un 8.5% con un total de 493 casos; en el mismo periodo de 2021 registraron 535, sin embargo, puntualizó que es necesario que se investiguen los asesinatos hacia las mujeres como feminicidio ya que en varios Estados no se realiza de esta manera.

Tan sólo en el primer semestre de 2022, Hidalgo registró únicamente el 23% de los casos como feminicidio; San Luis Potosí el 31%; Tabasco el 35%; Nayarit el 1%; Tlaxcala el 13%; Zacatecas el 11%; y Michoacán investiga el 8%.

En el primer semestre de 2022 Guanajuato se posicionó como la entidad con mayor número de mujeres asesinadas con un total de 207 casos, seguido del Estado de México con un total de 198 muertes y Michoacán con 166.

Alanís mencionó que la Comisión del delito de feminicidio se concentra principalmente en los Estados de Guanajuato, Michoacán, Baja California, Chihuahua, Jalisco y el Estado de México.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/mayoria-de-los-homicidios-a-mujeres-no-se-investiga-como-feminicidio-fabiola-alanis
Descargado el 21 de noviembre de 2026.